

Lunes, 25 de septiembre de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Abadía

##### **EDICTO. Adjudicación de licencia de auto taxi.**

Mediante acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Abadía de 13 de Septiembre de 2017 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la adjudicación de una licencia de auto-taxi de clase "b" por procedimiento abierto mediante concurso en el Municipio de Abadía, conforme a las siguientes condiciones:

- 1- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Abadía.
- 2- Objeto de la adjudicación: Licencia municipal núm. 1 de Auto-Taxi.
- 3.- Tramitación: Ordinaria.
- 4.- Procedimiento: Abierto.
- 5.- Forma: Varios criterios de adjudicación.
- 6.- Fecha límite de presentación de las solicitudes: 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.
- 7.- Lugar de presentación de las solicitudes: Ayto. de Abadía. Plaza de España, 3. 10748, Abadía (Cáceres).
- 8,- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento. 927484252. ayuntamiento@abadia.es.

El presente concurso se expone al público durante el plazo anteriormente citado a fin de que los interesados puedan presentarse las solicitudes de participación.

Abadía, 19 de septiembre de 2017  
Juan Bautista Iglesias González  
ALCALDE - PRESIDENTE

